

del local correspondiente; para verificar esta obra se contaría con el importe que resultase de la venta o arrendamiento de la casa del Sr. Maulón, los fondos existentes en la Campaña procedentes de la suscripción pública realizada hace algunos años y las aportaciones que en materiales, y si fueran precisas, en metálico, podría hacer el Ayuntamiento, en vista del volumen de la obra, de los servicios que fueran a cubrir, etc.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar el proyecto que obra en el informe de la Secretaría y en su virtud solicitar de la Junta Municipal al Ayuntamiento para la inversión de las cantidades necesarias a cubrir esta finalidad, y concretamente las 18.000 pesetas importe de la casa del Sr. Morán y las 2.000 pts. anuales a satisfacer al Sr. Maulón.

Informe de la Secretaría sobre las denuncias formuladas contra los propietarios de cerdos que aprovecharon los pastos de rastrojeras, sin formar parte de la ganadería concejal, a no obstante la prohibición que se hizo saber por bandos publicados. Se acuerda por unanimidad (exceptuando la liquidación) imponer la multa de 15 pts. a cada uno de los rebaños denunciados cerdos. Se acuerda asimismo imponer la multa de 25 pts. a cada uno de los rebaños denunciados en el "Quin".

Facturas de "El Pensamiento Navarro" por tres anuncios publicados en dicho periódico, sobre subastas forestales. Aprobadas.

Revisión de apreciación solicitada por D. Eusebio Lopez en el año último y sobre el que existieron dudas respecto de las cantidades cobradas a los causantes de los daños y de los satisfechas al citado Sr. Lopez. Se comprueba que la actuación del servicio de Guardería en este asunto ha sido

Acuerdo multas
de rastrojeras



F./El Pensamiento Navarro

Revisión apreciación de
Eusebio Lopez

perfecta, siendo absolutamente falsas las afirmaciones de quienes han pretendido presentar este hecho como prueba de la parcialidad del Servicio Municipal de Guardemío. Se acuerda por unanimidad mantener la liquidación de este apreciamiento y comunicarlo a los Srs. Guardas Municipales, para su satisfacción.

Solicitud Sr. Párramos

Solicitud del Revdo Sr. Juan Párramos para que la Soledad intercesando, se traslade la Cueva de término existente en el término llamado de la Soledad, al atrio de la Iglesia Parroquial y lugar conocido con el nombre de Puertas Grandes, a fin de evitar el estado de abandono y desidia en que se encuentra la Cueva referida; y proponiendo al propio tiempo que al instalar la Cueva en el lugar propuesto se coloque en ella una lápida con los nombres de los caídos por Dios y por España en la pasada Cruzada de Liberación, formando de ese modo un monumento que perpetúe la memoria de dichos mártires. Se acuerda por unanimidad acceder a la solicitud y a costear el traslado de la Cueva citada al lugar señalado, así como la adquisición de la lápida ya indicada.



F/8. Belzunce

Factura de Distribuidora Belzunce por el suministro de luz en el mes de Agosto. Aprobada.

Reclamación sin proveer

Reclamación de Simón Oriarte contra la inclusión de una vaca en las listas de ganado para el pago de Pastor. Queda pendiente para aprobación.

F/1. Bescansa

Factura de Latimerium Bescansa por varios juegos que se indican importante pts. reb. Aprobada.

Reclamación Francisco

Lopez p. de veranos
pendiente

Reclamación de Francisco Lopez contra la inclusión de 1/2 cabera de ganado caballo para la cobranza de Veranos del año en curso. Se acuerda por unanimidad desestimar la reclamación presentada.

tada, toda vez que no ha sido recibida del todo del plano concedido para ello, el cual se hizo saber por medio de edicto colocado en las tablillas de anuncios oficiales, y también mediante la publicación de Bando por el Progreso Municipal; teniendo además en cuenta que habiéndose practicado ya el reparto en el momento de recibirse la reclamación e incluso habiéndose para entonces, usado en parte las cuotas de los ganaderos, no es posible modificar ahora el número de cabezas que sirvió de base para el reparto de cuotas.

Solicitud de Casildo Muñoz
 viz, a por una puerta viz
 calle pública - desentramada

Vista solicitud de D. Casildo Muñoz viz, interesado se le autorice para abrir una puerta en la pared de una finca de su propiedad, para salida de la misma a un solar Municipal existente en el barrio de Legaria. Teniendo en cuenta que precisamente en el lugar referido se va a edificar recientemente un abrevadero, no es posible conceder el permiso solicitado, haciendo saber al interesado que puede abrir puerta si así lo desea tanto la carretera como a la Calle pública situada al norte del solar que dice se va a edificar, no siendo por tanto imprescindible abrir la puerta precisamente en el lugar solicitado. Por todo ello se acuerda por unanimidad desestimar la solicitud presentada, manteniéndose en todas sus partes el acuerdo fecha 16 de Mayo de 1947, comunicando al interesado con fecha 20 del mismo mes y año. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 11 de la noche del día antes dicho, firmando con el Sr. Alcalde todos los Srs. Excmos. concejales el presente. Certifico, entre parentesis "suntum la liquidación" y "uno de los recibos denunciados" no vale.



Benigno Pascual

Maximo Lopez

Lorenzo

Pedro Santesteban

Benigno Alvaras

Garcia

Benito

Profada